

LOS CENTROS DE DOCUMENTACION DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA FUENTE DE INFORMACION

José Luis Martínez Hurtado

Al considerar que en el presente foro están reunidos los representantes de los centros de documentación que dan servicio fundamentalmente a las diferentes dependencias y entidades del sector público, estimo que puede ser interesante comentar la experiencia que se ha tenido en la relación con dichos centros de documentación desde el punto de vista de una fuente de información, la que es considerada como servicio público, y cuyos productos son consultados de manera intensa por las diferentes áreas del sector público.

Así pues, enfocaré la plática concentrándome en la forma en que dicha fuente de información, que es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, se vale de los diferentes centros de documentación para lograr su objetivo fundamental: que la información que genera sea utilizada por usuarios tan importantes como el sector público.

Para enmarcar la plática, describiré lo que es el Instituto y las acciones que lleva para cumplir con su obligación de proporcionar un servicio público: el INEGI se creó a partir de lo que era la coordinación general de dichos servicios, el 25 de febrero de 1983, a fin de lograr la etapa de consolidación de los es-

quemas nacionales de estadística y de información demográfica y fortalecer las actividades relacionadas con la política informática gubernamental.

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Programación y Presupuesto, con autonomía en las decisiones de carácter técnico en el campo que le ha sido encomendado. Busca integrar un esquema nacional de los servicios de información, estadística y geográfica, que permita afianzar el conocimiento del territorio nacional, del medio humano, de los recursos naturales del país, la estructura y evolución de la sociedad en su conjunto, así como del acontecer económico, demográfico y social.

La base legal de su estrategia está contenida en la ley de información estadística y geográfica, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 30 de diciembre de 1980, la que señala como uno de sus objetivos el de "promover la integración y desarrollo de los sistemas nacionales estadístico y de información geográfica, para que se suministre a quienes lo requieran, en los términos de esta ley, el servicio público de información estadística y geográfica".

Es fácil entender el carácter del servicio público que tiene la información estadística y geográfica, si nos ubicamos en el contexto de que el país está haciendo los esfuerzos necesarios para establecer un mecanismo de planeación democrática que atienda no sólo a la solución de los problemas inmediatos, sino también a generar un cambio en las estructuras económicas y sociales.

Para coadyuvar al logro de los objetivos hasta aquí planteados, el INEGI ha formulado siete actividades prioritarias, que son.

1. El Programa de Censos Nacionales, que tiene como finalidad principal la de obtener información básica sobre las características de la población y la vivienda, así como los aspectos

económicos y sociales más importantes del sector agropecuario y las actividades económicas en general.

2. El Sistema de Cuentas Nacionales de México, que tiene como propósito establecer las bases para que el país pueda disponer regularmente de una cuantificación ordenada, integral y actualizada, de las variables necesarias para diagnosticar, programar y evaluar la estructura y funcionamiento del sistema económico.
3. El Programa de Estadísticas de corto plazo, que tiene como objetivo proporcionar datos oportunos sobre las principales variables económicas, demográficas y sociales.
4. La integración del Sistema Nacional de Información Estadística, que tiene como meta orientar y acelerar el mejoramiento del Sistema Nacional de Información Estadística. Para ello, se han firmado convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades de la República y se han establecido comités de desarrollo estadístico sectoriales con las dependencias del sector público. Las acciones derivadas de estos acuerdos, se orientan a elevar la calidad de la información, así como su oportunidad. Asimismo, se busca racionalizar la producción de la información, y evitar duplicación de esfuerzos en esta materia.
5. El Proyecto de Información Geográfica, de particular importancia para obtener un conocimiento integral del país, a través de éste se ofrece una imagen de la geografía física del territorio nacional. Para ello se continúa con los trabajos orientados al levantamiento en varias escalas de las cartas topográfica, hipsográfica, geoestadística, climática, de temperaturas medias anuales, de precipitación anual, geológica, edafológica, de uso del suelo y turística, entre otras. Además, se está elaborando un inventario de información geográfica que permita al usua-

rio conocer con amplitud las características físicas del país. Se contempla en este proyecto, realizar una amplia labor de normatividad cartográfica.

6. El Programa de Política Informática Gubernamental, que tiene el objetivo de racionalizar la adquisición y uso de los recursos informáticos del Gobierno y de promover la adopción de las mejores alternativas tecnológicas para el país en este renglón. Su finalidad básica, es la de formular, establecer y vigilar las normas y políticas que en la materia deban orientar y regular las actividades de la administración pública. Adicionalmente proporciona apoyo en computación electrónica a la Secretaría de Programación y Presupuesto.
7. El Programa de Difusión, complemento sustancial de apoyo a la producción de Información, que se ha estructurado con el fin de estudiar, jerarquizar y satisfacer la demanda de informática, de los distintos grupos de usuarios, atendiendo a sus perfiles de interés.

La relevancia de este programa radica en que a través de él, se da contenido a la definición de servicio público que se le ha conferido a la producción y divulgación de la información estadística y geográfica.

Ahora bien, ya definida como servicio público la generación de información estadística y geográfica, es necesario señalar que el instituto nacional da cuerpo a esta concepción básicamente a través de dos tipos de acciones: en primer lugar el análisis de la demanda de información de los diferentes grupos de usuarios. Con ello, el INEGI modula y orienta sus programas de trabajo. En segundo lugar, los productos ya generados, y los mismos programas de trabajo, se hacen del conocimiento de dichos usuarios, para promover su mayor y mejor utilización; es decir la segunda vía es la divulgación de la información.

Labor editorial

Para dar una idea del tipo de documentos que se generan, y que son canalizados a los centros de documentación, se puede señalar que los resultados de la labor del Instituto quedan plasmados en la producción editorial de diversas obras. Actualmente el Catálogo de Publicaciones del INEGI, está integrado por cerca de 500 títulos, que abarcan poco más de 2,800 volúmenes, incluyendo aquellos que fueron realizados en el pasado por las dependencias que hoy conforman al Instituto. En este campo se han realizado importantes avances. En 1982 se editaron 80 títulos con 185 volúmenes, lo que implicó un tiraje de 494,000 ejemplares; para el año en curso el programa editorial comprende 172 títulos en 303 volúmenes y un tiraje de 523,000 ejemplares.

Las publicaciones que edita el INEGI se refieren fundamentalmente a cinco temas: económicos, geográficos, informáticos, sociodemográficos y variados.

Las publicaciones económicas incluyen las que se refieren a los sectores agropecuario, industrial y de servicios; en este último se encuentran las referentes a comercio, transporte y comunicaciones que contienen aspectos generales y regionales.

Las publicaciones geográficas presentan trabajos en materia cartográfica, de estudios específicos del territorio, instructivos, metodologías y obras de divulgación.

El tema sociodemográficos comprende la información relacionada con población, ocupación, fecundidad, ingreso-gasto, educación, salud y seguridad social, natalidad y mortalidad y asentamientos humanos.

En materia editorial, el INEGI está llevando a cabo una estrategia de modernización que permitirá producir la información

de manera más ágil, cuidando además su adecuada presentación.

Este es un punto importante, ya que la estadística debe ser oportuna y presentada de tal forma que permita su adecuada utilización; por ello, en la labor editorial relacionada con dicha información, la oportunidad y la calidad son especialmente importantes. Adicionalmente, la modernización hace posible cumplir los lineamientos presupuestales de racionalización del uso de los recursos, ya que a través del equipo y técnicas que está instrumentando el Instituto, se eliminan algunas etapas del proceso productivo tradicional, con lo cual existen importantes ahorros de materias primas importadas y de mano de obra.

Otro aspecto que se debe destacar de la labor editorial es la racionalización de los tirajes. Se están tratando de conocer con mayor precisión las verdaderas demandas, tanto para consulta como para venta, de las publicaciones y cartografía, de tal manera que los tirajes que se produzcan sean estrictamente los adecuados a dicha demanda.

Otro punto es el establecimiento de un mecanismo interno en el Instituto, a través del cual sus diferentes dependencias entren en comunicación, con el fin de darle una salida adecuada a la información. A través de este mecanismo, que consiste en un comité interno de publicaciones, se toman en cuenta, por una parte, las necesidades que los productores de información tienen respecto a la presentación editorial de sus productos, y, por otra, las características de los demandantes, para que en función de productores y usuarios, se determine la mejor salida de la información estadística y geográfica. Se trata, pues, de que la labor editorial sea resultado de las demandas precisas de productores y usuarios y no una labor aislada.

La labor editorial del Instituto toma en cuenta, como área que es del sector público, las recomendaciones que para las publicaciones gubernamentales se han generado, si bien debe reconocerse que en el futuro deberá ganar ponderación otro tipo de presentación diferente de las publicaciones; como sería el manejo de bases y bancos de datos, cintas y microfichas, entre otros; el nivel de desarrollo actual del país y el grado de equipamiento y capacitación de los usuarios, determinan la todavía importante participación de las publicaciones, como forma de atender la demanda por estos servicios.

Consulta

Nos referiremos ahora a los mecanismos que el Instituto ha definido para ofrecer en consulta sus productos y sus trabajos a los diferentes grupos de usuarios. En este aspecto, se ha establecido una red de bibliotecas y mapotecas mediante las cuales se ofrece la consulta gratuita del material, tanto en el centro del país, como en el interior, revirtiendo una tendencia tradicional en el sentido de que las publicaciones y cartografía eran utilizadas preponderantemente por personas e instituciones radicadas en el centro del país. Actualmente se cuenta con 243 bibliotecas constituidas como depositarias de las publicaciones del Instituto y cerca de 300 mapotecas. Sin embargo, la red de depositarias está siendo sometida a un proceso permanente de depuración y revisión. Se trata de garantizar que a través de ellas el servicio sea eficaz y el uso de la información sea adecuado. Esto implica un esfuerzo para llevar a cabo una serie de visitas a las depositarias de publicaciones y cartografía, con el fin de garantizar que el buen servicio se mantiene.

Como parte de este programa, se está tratando que las principales instituciones usuarias cuenten con las publicaciones en sus centros de documentación. Como se verá más adelante, la política de donaciones es muy restringida y por tanto se trata

de garantizar, a través del envío a centros de documentación estratégicamente seleccionados, que los principales usuarios cuenten con facilidades para el uso de la información.

La política de creación de esta red de depositarios de las publicaciones del Instituto, es congruente con la política general que en esta materia está desarrollando el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública. Se han establecido contactos con la institución que está integrando la red nacional de bibliotecas, con el propósito de que en la práctica, el uso de la información estadística y geográfica cuente con el apoyo de la misma.

En una etapa posterior se pretende que a través de las facultades normativas que tiene el Instituto, el resto de instituciones que generan también información estadística y geográfica y que formen parte de los sistemas nacionales estadístico y de información geográfica, manden sus publicaciones a la misma red de depositarios, con el propósito de que cualquier usuario radicado en el centro o en el interior del país, tenga conocimiento pleno de que si requiere hacer una consulta estadística o geográfica, puede recurrir a cualquiera de las bibliotecas que forman parte de los depositarios de las publicaciones estadísticas y geográficas.

Una vez establecida esta red, se requiere dar noticia de su existencia tanto al público en general como a los usuarios especializados, para hacer factible su consulta.

En la actualidad la red de bibliotecas tiene como características las siguientes:

1. El 83% de las bibliotecas son públicas y universitarias, mientras sólo el 17% son especializadas; por otra parte, el 68% proporciona sus servicios tanto al público como a lectores internos, mientras que 32% lo hacen sólo a usuarios internos;

2. Las bibliotecas integradas a la red son predominantemente pequeñas y medianas; sin embargo, el 68% posee un acervo superior a los 5,000 volúmenes;
3. El conocimiento de nuestras publicaciones por parte de los encargados de las bibliotecas integradas a la red no es suficiente, ya que mientras el 58% de ellos las conoce bien, el 42% manifestaron un escaso conocimiento de las mismas. Para mejorar la situación de estos últimos, se implementará un programa de información; y
4. De las 243 bibliotecas elegidas, 87 (el 36%) están en el Distrito Federal y 156 (el 64%) en el interior de la República. Por otra parte, del total, 41 bibliotecas, es decir 17% , pertenecen a dependencias públicas.

Además de las 243 bibliotecas en el territorio nacional, la red tiene 36 centros de consulta en igual número de representaciones de México en el exterior.

En otro tema, a la fecha el Instituto tiene 48 convenios de canje o donación, con instituciones internacionales. Las mapotecas del INEGI contienen cartas de diferentes escalas y temas y cuyo objetivo es poner a la disposición de los usuarios la representación gráfica de los recursos del país para la planeación y su mejor aprovechamiento

Actualmente la donación de mapotecas se hace a petición de los interesados y se condiciona a que se cumplan requisitos sencillos, pero importantes, tales como tomar un curso que ofrece el propio INEGI a los responsables de su manejo, así como la instalación de un mobiliario que permita que la mapoteca funcione eficazmente.

A la fecha el INEGI tiene 298 mapotecas que funcionan en el

territorio nacional. De ellas 173 (el 58%) son mapotecas nacionales; 27 son mapotecas regionales y 98 son mapotecas estatales.

Del mismo total, 108 mapotecas proporcionan servicio al sector educativo (público o privado) y 190 a diversas entidades no educativas del sector público, tanto central como paraestatal o regional.

De las 298 mapotecas integradas a la red, 73 (o sea el 25% de ellas) están en el Distrito Federal y 225 (75%) en el interior de la República.

Orientación a usuarios

Una de las tareas a las que recientemente se ha abocado de manera importante el Instituto, es la orientación a los usuarios. Con tal propósito, se formó un área específica a través de la cual se están tratando de canalizar las consultas que formulan los diferentes usuarios. La mera creación de esta área, da idea del objetivo de institucionalizar este servicio. Se pretende que a través de dicha orientación los individuos o instituciones que utilizan la información estadística y geográfica conozcan la riqueza de información que existe y los elementos metodológicos que apoyen su adecuado uso.

La orientación a los usuarios está involucrada en un proceso de modernización.

Como ya se comentaba, si bien las publicaciones y la cartografía siguen siendo los instrumentos más utilizados para el conocimiento de la información estadística y geográfica, se están tratando de instrumentar nuevos mecanismos, apoyados en procesos de cómputo y en microfichas, que den mayor agilidad y riqueza a las posibilidades de uso de la información.

Como punto concreto de este aspecto, se debe señalar que a principios del próximo año estará operando una base de datos que llamamos de información sobre información. Se pretende que al estar en línea esta información, se pueda consultar con suficiente flexibilidad. En ese sentido, una vez operando esta base, se puede utilizar la infraestructura de cómputo actualmente existente para que se pueda hacer llegar a diferentes regiones del país.

Comercialización de productos

Además de aumentar la accesibilidad de los productos del INEGI a través de los mecanismos de consulta, se está tratando de lograrlo mejorando los canales de venta. Para ello, se está integrando una red de distribuidores a través de los cuales se harán llegar los productos a los usuarios de los diferentes puntos del país.

Normatividad

Uno de los puntos fundamentales que se tienen que destacar en un foro como éste, es la necesidad de criterios y normas comunes para la operación de los diferentes centros de documentación que permitan actividades homogéneas. En este sentido, la ley de información estadística y geográfica asigna una tarea importante en materia de normatividad al Instituto. Dicha tarea, asigna su parte correspondiente a las labores de presentación de la información estadística y geográfica, buscando fundamentalmente que se haga un adecuado uso de la información. Ello se pretende lograr tratando que en todos los casos se ofrezca a los usuarios de información de metodologías y otros elementos que les permitan ubicar con precisión el tipo de información a la cual están teniendo acceso, y, por tanto, que permitan su adecuado manejo.

Otro de los objetivos que se persigue con la normatividad, es la definición precisa de los responsables de las cifras. Los créditos en la elaboración de los datos estadísticos y geográficos deben aparecer siempre, además, para lograr la delimitación precisa de sus responsables.

Un caso especial de normatividad consiste en tratar de que las diferentes fuentes de información envíen sus publicaciones a la red de depositarias de publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto, que fue comentada líneas atrás. En la medida en que ello se logre, los usuarios radicados en cualquier estado, cuando tengan necesidad de una cifra estadística producida por el Instituto, o por cualquier otra fuente, sabrán que pueden recurrir a ciertas bibliotecas perfectamente identificadas.

Promoción generalizada

Son de todos conocidos los grandes esfuerzos que se requieren para generar la información estadística y geográfica. Los recursos humanos, financieros y materiales, y el tiempo destinado a la producción de información, sólo se justifican en la medida en que se utilice. Por esta razón, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, está realizando un esfuerzo para hacer del conocimiento de los usuarios los productos que genera.

Este esfuerzo es de dos tipos: aquel de promoción generalizada, que pretende divulgar al público en general la estadística, la información geográfica y los lineamientos de política informática que se van generando; y un segundo, que es orientado a ciertos grupos especializados, que se han identificado como grandes usuarios reales y potenciales de ese tipo de información.

Respecto al primer tipo de promoción, es decir, aquella de

tipo generalizado, se puede señalar que en el pasado mes de septiembre se inició una campaña en radio y televisión promoviendo el uso de la cartografía.

Asimismo, se pueden destacar las publicaciones de insertos mediante los cuales se anuncian los productos del Instituto. En virtud de la limitación presupuestal y de los lineamientos para el gasto en este tipo de actividades, a partir del presente año estos insertos se están canalizando para su publicación gratuita en órganos y revistas oficiales del sector público, privado, social, académico y profesional y de investigación. Se parte del supuesto de que dichas instituciones son las primeras interesadas en hacer del conocimiento de sus trabajadores o integrantes, los productos estadísticos, geográficos y los lineamientos de política informática que se van generando. Hasta la fecha, ha habido un apoyo importante de este tipo de instituciones para insertar anuncios en sus revistas oficiales.

Por otra parte, se continúa con la elaboración de material promocional, dentro del cual destaca el Catálogo Anual de Publicaciones del Instituto, la Gaceta Informativa, el Inventario de Información Geográfica y folletería, que se distribuyen a través de un directorio y en los eventos promocionales.

Divulgación especializada

Por otra parte, se trata de que el Instituto, a través de sus funcionarios, entre en contacto con sectores identificados como usuarios importantes de la información. Uno de los mecanismos a través de los cuales se logra este objetivo, es la realización de conferencias sobre temas específicos. Un ejemplo de este tipo de acciones es el ciclo de conferencias que cada miércoles se realiza en el auditorio del INEGI.

Otra actividad concreta a través de la cual se difunde entre usuarios especializados, es la firma de convenios con instituciones académicas o profesionales. Por ejemplo, se ha firmado un convenio para divulgar la información entre los estudiantes, profesorado e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, la Asociación Mexicana de Enseñanza Agrícola Superior, A.C., y la ANUIES. Por otra parte, se están realizando cursos que se han llamado: "De Actualización", para informar a grupos de usuarios sobre la disponibilidad de la información. Destacan los cursos que se han llevado a cabo en los Estados, con duración de una semana, y a los que asiste el personal técnico de los sectores público, privado, social y académico.

El medio de profesionales es especialmente importante de atender, ya que en mucho la información estadística y geográfica y la política informática, siguen siendo utilizadas básicamente por profesionistas de diferentes ramas; por ello, se han establecido contactos para que a través de los colegios de profesionistas se haga del conocimiento de sus agremiados la nueva información generada.

En general, la divulgación entre usuarios especializados permite la retroalimentación, al poner en contacto a las fuentes generadoras de información con los usuarios que pueden dar opiniones que permitan ratificar o rectificar las acciones del Instituto, en puntos concretos de sus programas de trabajo.

Para finalizar la descripción de este servicio público, debo señalar que si bien el esfuerzo de divulgación y de captación de la demanda que se ha hecho en nuestro país es amplio, es también susceptible de ser mejorado. De ahí la importancia del intercambio de ideas con diferentes sectores públicos y sobre

todo con los representantes de los centros de documentación.

La experiencia del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, al querer utilizar a los centros de información del sector público como áreas de consulta de las publicaciones y la cartografía, ofrece la evidencia de problemas en el servicio que prestan dichos centros de documentación. Reconociendo con humildad que estamos lejos de ser expertos en el tema de centros de documentación, nos permitimos hacer algunas observaciones con el ánimo de contribuir al mejoramiento de los servicios de documentación y con el interés particular de promover un mejor uso de la información estadística y geográfica.

En primer lugar, parece evidente la carencia de comunicación entre los diferentes centros de documentación, que permita que los usuarios del sector público conozcan no sólo lo que existe en los centros de las dependencias y entidades en las cuales laboran, sino los documentos que existen en centros de documentación de otras dependencias, que pueden también proporcionarles servicio.

En ocasiones, el desconocimiento de los acervos se da inclusive en las mismas dependencias o entidades a las que pertenece un determinado centro de documentación debe señalarse el gran número de solicitudes que llegan al instituto de funcionarios del sector central y descentralizado. Así, el 65 % de las solicitudes de información, atendidas en el área de atención a los usuarios, corresponden al sector público. Con frecuencia estas solicitudes están correlacionadas con el desconocimiento de dichos funcionarios de que en los centros de documentación, que les dan servicio, cuentan con la información que ellos están solicitando.

En este sentido, parecería interesante que existieran órganos de comunicación permanente no sólo de un centro de documentación hacia los empleados de la misma dependencia, sino órganos que difundieran en general la información que existe en los diferentes centros de documentación.

Esto se logrará con mayor eficacia en la medida en que se modernicen y mecanicen los servicios en los diferentes centros de documentación.

Por otra parte, la utilización de esquemas de operación y metodologías de clasificación, comunes entre los diferentes centros, permitirán una adecuada complementación de los servicios.

En este sentido, hemos considerado conveniente instrumentar en un breve plazo un sistema de clasificación en la fuente, integrado con el sistema nacional que se empieza a formar en el país, de tal manera que con un menor costo de recursos humanos —escasos en el medio— y de tiempo, se puedan poner a disposición de los diferentes grupos de usuarios, los productos estadísticos y cartográficos.

Cabe señalar que en la medida en que fructifiquen las labores normativas del Instituto y los esfuerzos de creación de un sistema único de clasificación en la fuente que se inicia, será posible que la información estadística y geográfica, no sólo generada por el propio Instituto, sino en general en las dependencias o entidades que integran los servicios nacionales de estadística y de información geográfica, pueda ser canalizada a los diferentes centros de documentación de manera más ágil y pueda ser utilizada con mayor eficacia.

Otro problema a que se ha enfrentado el Instituto al tratar de utilizar a los centros de documentación del sector público, como medios para la consulta de sus publicaciones y material cartográfico, es el hecho de que no todos los centros dan servicio al público en general o, al menos, a las diferentes entidades del sector público, circunscribiendo sus beneficios a los empleados de la propia dependencia.

En la medida en que se logren encontrar mecanismos que permitan la mayor apertura de estos servicios, será posible, a su vez, superar otro problema consistente en la inadecuada ubicación física de dichos centros, tomando en cuenta la dispersión de las dependencias y de las diferentes unidades de cada una de dichas dependencias. Creemos que los resultados que se lograrán al intercambiar documentos de un centro a otro, a través de mecanismos de colaboración, redundarán necesariamente en una más racional utilización de los recursos.

Otros dos problemas con que frecuentemente nos encontramos, son el desconocimiento de las diferentes fuentes de información estadística y cartográfica y la escasa capacitación de los servidores públicos que prestan sus servicios en los centros de documentación, en los aspectos concretos de la estadística y de la información geográfica.

En especial en esta última, creemos que es muy importante la brecha que existe entre su potencial de utilidad y el grado de conocimiento que tienen los centros de documentación de sus posibilidades de uso.

Atención especial se da a la cartografía, respecto de la cual, en la donación de mapotecas, se establece como requisito previo que se tome un curso de dos días, aproximadamente, en el que

se indican a los mapotecarios los principios fundamentales para la utilización adecuada de la información cartográfica.

Ahora bien, es necesario hacer explícito ante los representantes de los centros de documentación, que existe un importante número de documentos que orientan a las diferentes dependencias y entidades hacia el mejor uso de sus recursos informáticos. Estos documentos son producidos por la Dirección General de Política Informática del propio Instituto, y contienen indicaciones, sugerencias y criterios, que permiten tomar las mejores decisiones en la adquisición o renta de equipos y servicios de cómputo.

Por estas razones, estamos interesados en que al formular el currículum para un curso de especialización en administración del documento público, que se ha previsto dentro de los objetivos de este coloquio, se tomen en cuenta las necesidades de capacitación de los encargados del manejo de los centros de documentación en materia de estadística, geografía e informática, induciéndolos hacia el conocimiento de estas importantes fuentes de información.

Una de las ventajas que se pueden obtener de la instauración de mecanismos ágiles de intercambio y colaboración entre los centros de documentación del sector público, es la reducción de tirajes que generan diferentes fuentes. Así, tomando nuevamente como ejemplo las publicaciones estadísticas y geográficas, vemos que, en la medida en que en el sector público fuese fácil su consulta con el apoyo de sus centros de documentación, se podrían reducir de manera importante los tirajes que editan las diferentes fuentes de información. Debe reconocerse que la reglamentación presupuestal que limita la producción de publicaciones gubernamentales hará necesario que las que existan,

con tirajes cada vez más reducidos, sean intercambiadas y canalizadas a los usuarios de manera efectiva a través de los centros de documentación.

Desde otro ángulo, estamos conscientes de que no necesariamente estamos enviando los documentos estadísticos, cartográficos e informáticos en las cantidades y las características adecuadas a los diferentes centros de documentación. Por ello, estamos visitando aquellos centros que son actualmente depositarios de nuestras publicaciones, para recabar su opinión sobre lo adecuado del servicio y para recoger opciones para su mejoramiento. Tenemos pensado pedir el apoyo de las oficialías mayores de las diferentes dependencias y entidades, para que nos orienten y se comprometan en el mejoramiento del servicio a las unidades de su competencia.

Así, de manera concreta, al Instituto le interesa sobremanera un adecuado servicio a través de estos centros, en virtud de que con propósito de racionalizar los recursos con que cuenta, ha reducido los tirajes de sus publicaciones, lo que indica disminuir las proporciones y cantidades de donación, pero lo que obliga a que el destino de dichas donaciones asegure que se multiplican sus posibilidades de consulta.

Como apoyo a esta situación, el Instituto, como ya se señaló, tiene entre sus facultades aquellas de emitir normas para la generación de información estadística y geográfica. Precisamente, con apoyo en dichas normas, se puede orientar a las diferentes dependencias para que reduzcan estos tirajes y los canalicen de manera más racional. Sin embargo, para que tales normas puedan aplicarse y lograr a la vez un uso intenso de las publicaciones, se requiere del funcionamiento eficaz de los

diferentes centros de documentación y de colaboración a través de intercambio y cooperación.

Creemos que los problemas a que se enfrenta la consecución de un servicio documental adecuado y eficaz son múltiples y de muy diversa naturaleza. Estamos convencidos que la colaboración entre los diferentes centros de documentación, a través de mecanismos adecuados de intercambio y complementación, así como la capacitación del personal, la divulgación adecuada de los productos documentales y la modernización de los servicios, serán factores de primera importancia para lograr mejores bases que sustenten la toma de decisiones de la administración pública y el proceso de planeación democrática.

Es un esfuerzo en el que las fuentes de información deberán colaborar. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, está interesado y ofrece su mejor esfuerzo, lo que seguramente redundará en el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio público de información estadística y geográfica.